

Manta, 7 de Marzo del 2001

SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS

Sefior Abogado.
Javier Leonardo Macias Cruzatty.
Presente.-

19 ABR 01 16 04

Estimado Sefior:

Cumplio en comunicarle a Usted que en sesión de la presente fecha la Junta General de Accionista de la Compañía Elecnet S.A., resolvió elegirlo a usted Presidente, de la compañía, por el periodo de cuatro años, con todos los deberes y atribuciones que estipula los Estatutos y la ley de Compañía vigente.

La Compañía Elecnet S.A. se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta Provincia de Manabí, Ab. Raúl Eduardo González Melgar, el 28 de Diciembre del 2000 e inscrita legalmente en el Registro Mercantil de la Ciudad de Manta, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.01.P.DIC. del dos de Febrero del 2001.

Sus funciones y facultades están determinadas en su articulo Vigésimo Primero.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,

Gerente General

Manta, 7 de Marzo del 2001



Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendada, con apego a las leyes del país y al Estatuto social de la Compañía.

AB. JAVIER MACIAS CRUZATTY
C.I. # 130490373-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección : Calle 11 Av. 9

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 158
Reportorio No. 202

Manta Marzo 7 del 2001

Abdo. Rocio Alarcón Oceallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta